

**HOY MIERCOLES 7
DE FEBRERO DE 1990**

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

**Zorrilla, aventajado
Abogado al vapor**

Nientras el público espera que culmine el proceso instaurado contra José Antonio Zorrilla por el homicidio de don Manuel Buendía, así como otros por delitos diversos, no menos graves, no está de más aportar información sobre su verdadero talante. La que hoy damos lo presenta como un abogado hecho al vapor, sólo con el propósito de mejorar su currículum. ■ 4

Zorrilla estudió economía originalmente. Inscrito en esa carrera en la UNAM en 1962, la interrumpió en 1964, la reanudó al año siguiente y se graduó en 1969 con una tesis titulada "Diagnóstico económico del estado de Hidalgo". No ejerció nunca su profesión, pues lo ganaron los cargos administrativos y la política. En 1979 decidió estudiar derecho y se registró en la Facultad respectiva de la Universidad Nacional, pero en el primer semestre apenas cursó dos materias, con suerte diversa, pues en una, Introducción al estudio del derecho, obtuvo diez de calificación, mientras que en Derecho romano apenas alcanzó la S de suficiente, que equivale a seis. Las restantes tres materias del primer semestre le fueron reválidas del plan de estudios de economía que ya había cubierto. Cursó tres materias más en el segundo semestre de 1979 y todavía otras dos en 1980, momento en que interrumpió sus nuevos y no muy frecuentados estudios para irse a dirigir el PRI a Pachuca, en cuyo carácter resulta-

ria, después, jefe de la campaña del arquitecto Guillermo Rossel de la Loma. Este quiso hacerlo secretario general de gobierno, pero la Constitución local estipulaba que para serlo era preciso ser licenciado en derecho. Como diría Gonzalo N. Santos, esa era una dificultad menor para un hombre de carácter, por lo que la Constitución fue reformada a fin de permitir que un economista asumiera el cargo, como ocurrió. Pero Zorrilla quedó con la espina clavada, y resolvió concluir su carrera de leyes.

Entonces vino lo bueno. No obstante vivir en Pachuca, pues así lo demandaba su función, aparece en la hoja académica de Zorrilla, abierta en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, que el ahora indiciado por homicidio realizó una estremecedora *tour de force*, y en un solo semestre presentó exámenes, o al menos recibió calificaciones, en 19 materias, que a un estudiante menos genial que Zorrilla le hubieran implicado por lo menos el triple del tiempo.

Y no le fue nada mal en cuanto a califi-

caciones, pues en diez materias obtuvo MB, es decir la máxima en un examen, y B en el resto de los exámenes. En el segundo semestre de 81 cursó las asignaturas que le faltaban y estuvo listo para hacer la tesis. En ese momento, enero de 1982, sin embargo, volvió a la ciudad de México, nombrado ya director federal de Seguridad, por lo que hasta septiembre concluyó su tesis profesional. El director de la propia tesis, el doctor Julián Güitrón Fuentevilla, dice en el voto aprobatorio, expedido el 27 de septiembre de 1982 que "la tesis titulada Política y derecho reúne los requisitos que para este tipo de trabajos exigen los reglamentos correspondientes. Constituye una verdadera aportación a la disciplina jurídica, al demostrar la trascendencia del binomio Política-Derecho, basado en una investigación muy amplia, que comprende más de 40 autores, así como importantes conclusiones derivadas de la experiencia del sustentante".

El examen respectivo en que, como una muestra más de su genio, Zorrilla

obtuvo mención honorífica, no obstante no haberse parado, presumiblemente, por las aulas en que se le acreditaron los cursos, se realizó el 29 de octubre de 1982, ante un jurado presidido por el licenciado Ernesto Patiño Anitua, y cuyo secretario fue el director de la tesis, Güitrón Fuentevilla.

Da la casualidad que Patiño Anitua, presidente del jurado, de lo que durante mucho tiempo debió ufanarse aunque hoy quisiera que el episodio fuera olvidado, era funcionario de la escuela que con tanta magnanimidad autorizó a Zorrilla la presentación de 19 exámenes en un semestre. Güitrón Fuentevilla, por su parte, había sido contratado por el gobierno hidalguense en la época en que Zorrilla pertenecía a él, como experto en derecho familiar, en cuyo carácter escribió el código respectivo para Hidalgo.

En el currículum oficial de Zorrilla no figura su segunda licenciatura, conseguida en condiciones tan excepcionales en la ENEP Acatlán. Aunque parezca increíble, quizá lo asaltó un mínimo rubor.